



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

Favorito del rey

Paradojas de la vida: Beneficiado hasta el escándalo por su condición de favorito del rey, la manga ancha al empresario hotelero Gastón Azcárraga Andrade forjaría la ruina de Mexicana de Aviación. Se diría que la bomba de tiempo se activó al momento de entregarle la línea aérea más antigua del país

Digamos que el gobierno vendió por vender, es decir no había reglas, canchales, compromisos... haga de cuenta una caja de jitomates, un kilo de café o una lata de conservas.

Se diría que al ex presidente Vicente Fox le urgía favorecer a su amigo, el presidente del Grupo Hotelero Posadas, más tarde del poderoso Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, quien le alojó gratis en la suite presidencial de su mejor establecimiento en la capital del país, a todo lo largo y ancho de la campaña presidencial.

De hecho, en el ánimo de los observadores se quedó la duda si fue una chicana el que se hubiera descalificado al otro postor por la firma, es decir el presidente del Grupo Angeles, Olegario Vázquez Raña, quien peleaba en alianza como la empresa española Air Europa.

La explicación oficial era que éste quedaba fuera de la puja porque sus abogados habían llegado con un retraso de 15 minutos a la cita del 30 de noviembre del 2005.

De hecho, se habló de replantear la licitación para febrero del 2006.

Ahora que la catarata de críticas se hizo mayor al aceptar el gobierno, es decir el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, la postura del Grupo Posadas de solo 165 millones de dólares.

Los analistas serios calculaban el costo de la línea aérea en 700 millones de dólares.

En afán de justificar la evidente ganga se dijo que la empresa absorbería un pasivo neto de 244 millones de dólares, en paralelo a otro de 992 millones de pesos por el

arrendamiento de aviones Airbus. Sin embargo, los supuestos adeudos no se reflejaban en los estados financieros de **Cintra**, la

firma que controlaba a Mexicana de Aviación y **Aeroméxico** cuando se decidió su privatización fragmentada.

La explicación hablaba de que en 1980 Airbus le había otorgado a la línea aérea un préstamo de 560 millones de dólares, cuyo último abono de 110 se debía amortizar en el 2008, es decir dos años después de la privatización.

Lo cierto es que nunca se firmó un convenio que obligara a garantizar la amortización de los supuestos débitos, como tampoco otro que prohibiera al nuevo dueño vender activos.

Con las manos libres, a los pocos días de la compra de la línea aérea el grupo hotelero vendió en 30 millones de dólares la torre insignia de la empresa, lo que redujo lo pagado por ésta a 135 millones, que bajaría a 128.5 al ganarle la firma al gobierno un pleito por supuesta inexistencia de activos.

La segunda línea aérea del país a menos de mil 500 millones de pesos considerando el valor de entonces de la divisa.

El caso es que de acuerdo a los analistas Mexicana de Aviación tenía existencias en caja a su privatización por 100 millones de dólares... por más que en los estados financieros de **Cintra** reportados a la Bolsa Mexicana de Valores, ésta contaba hasta el tercer trimestre del 2006 con existencias de tres mil 828 millones de pesos, es decir 363.8 millones de dólares al tipo de cambio de entonces.

Lo inaudito del asunto es que con todas las ventajas a su favor, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no le haya exigido a la línea aérea metas mínimas de inversión, sobre todo de cara a la competencia que se le venía encima con las líneas aéreas de bajo costo.



Fecha 24.02.2014	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Ahora que tampoco hubo reglas para la amortización, frente a sus efectos fiscales, de las pérdidas que arrastraba la empresa, lo que le significó un ahorro tributario de 550 millones de pesos.

¿Se trataba de un regalito adicional del generoso gobierno foxista?

El hecho, además, es que Gastón Azcárraga Andrade no cumplió el único compromiso que había pactado: Entregarle a una firma profesional, con experiencia, la administración de la línea aérea.

A qué compartir la mesa cuando el banquete estaba servido.

Otra privatización alocada.

BALANCE GENERAL

De las denuncias colocadas en la barandilla del Ministerio Público Federal por los sindicatos de Mexicana de Aviación solo se tomó una en cuenta para la consignación del expediente a un juez, quién concedió la orden de aprehensión contra el expresidente de Mexicana de Aviación, Gastón Azcárraga Andrade, por presunto lavado de dinero. La querrela la planteó el abogado Ulrich Rícher.

Lo que apuntaba a una violación de la Ley del Mercado de Valores, al triangularse fondos de Mexicana de Aviación para adquirir acciones del Grupo Posadas, y la negociación de préstamos millonarios sin el aval del Consejo de Administración de la compañía aérea, derivaría en un delito de mayor gravedad.

La presunción habla de que Azcárraga desvió a su propia causa recursos del fondo laboral de la empresa.

Concretamente se habla de utilizar dinero a resguardo de un fideicomiso radicado en el banco Ixe para adquirir papeles de la firma controladora de sus propios hoteles.

CAMBIO EN EL IMSS

Como lo habíamos adelantado, finalmente se sustituirá a uno de los integrantes del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el escenario de la representación de Concamin.

Raúl Rodríguez ocupará la silla que tenía Salomón Presburguer. El cambio, sujeto, sin embargo, a la aprobación

de la asamblea del organismo tripartita, se oficializará el próximo miércoles en la reunión ordinaria del órgano de gobierno.

La paradoja del caso en que Rodríguez fue rival de Presburguer en una elección para presidente del organismo cúpula industrial.

La pelea la ganó el empresario textilero.

Exfuncionario del Grupo Modelo, Raúl Rodríguez se refugió en el órgano privado de resguardo de la ética publicitaria.

Estamos hablando de la instancia supervisora de la publicidad en medios electrónicos para evitar excesos como el promover atributos inexistentes.

La pregunta es de dónde le salió lo experto en materia de seguridad social.

HORA NACIONAL EN TV

De prosperar el borrador que circula a título de propuesta para una de las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en telecomunicaciones, se planteará la aparición en las pantallas televisivas, ¡válgame Dios!, de la Hora Nacional.

Las transmisiones en cadena nacional se realizarían en el mismo día y horario de la emisión radial, es decir los domingos de 22 a 23 horas.

Naturalmente, los eslabones solo serán los canales de televisión abierta, es decir de Televisa, Televisión Azteca y el 11 y 22 con tinte gubernamental.

Quienes conocen del asunto ya desempolvan los chascarrillos.

PALOMITA A FUNSALUD

Por tercer año consecutivo la Universidad de Pensilvania reconoció a la Fundación Mexicana de Salud, Funsalud, como una de las 30 generadoras de políticas públicas en materia de salud del planeta.

Detrás del reconocimiento existe un riguroso proceso de verificación y revisión de un universo de 233 centros similares por parte de paneles de expertos, directores de programas, informadores y profesionales en políticas públicas.

Presidido por Alfredo Santos de Ópticas Lux, Funsalud lo dirige el exrector de la UNAM, Guillermo Soberón.